

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23269** *DESA MULTISERVICIOS, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 62/11, de Autos de Juicio Ordinario n.º 1100/09 a instancia de Rubén Fernández Muñoz contra Desa Multiservicios, S.L., en la que con fecha 31 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Desa Multiservicios, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 2.658,18 euros más 531,63 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 31 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046192-1